

Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
Décima sesión
celebrada el viernes
20 de octubre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA DECIMA SESION

Presidente: Sr. FAHMY (Egipto)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

DECLARACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE CHINA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

La presente acta está sujeta a correcciones

Dichas correcciones deberán ensayarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2/802 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.1/44/PV.10
26 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. BRAUTIGAM (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Ante todo, deseo expresar mis felicitaciones al Presidente por su elección para ocupar tan alto cargo. Su gran experiencia en la esfera del desarme y la limitación de los armamentos en Ginebra constituye para nosotros la seguridad de que nuestra labor en las próximas semanas será conducida con habilidad y competencia. Vayan para él, los Vicepresidentes y el Relator nuestros deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones.

El representante de Francia ya formuló una declaración en nombre de los Doce y también, desde luego, en nombre de la República Federal de Alemania. Voy a añadir las siguientes observaciones en nombre de mi Gobierno.

El objeto de nuestros esfuerzos en la esfera del desarme y la limitación de los armamentos es crear un mundo más pacífico, con menos armas, menos tirantez y mayor seguridad y estabilidad. Naturalmente, nos preocupa sobre todo nuestro propio continente, Europa, pero sabemos que encaramos una labor global que es común.

Evidentemente, esos esfuerzos han producido progresos considerables desde el período de sesiones realizado por la Asamblea General el año pasado. Observamos con satisfacción que la atmósfera de las relaciones entre el Este y el Oeste es mejor que nunca. Como resultado de ello, las condiciones generales para la limitación de los armamentos y el desarme sigue siendo favorables. La era de negociaciones abortadas, llamamientos que no se han escuchado y exigencias mutuas pertenece al pasado. Ahora los acuerdos se están firmando y ejecutando.

La reducción de los sistemas de armas nucleares de alcance intermedio y base terrestre de los Estados Unidos y la Unión Soviética, incluidos los que se encuentran en territorio alemán, prosigue en la forma prevista y llevará a

la eliminación de toda una clase de armas. También se están aplicando los Acuerdos de Estocolmo de 1986 sobre el fortalecimiento de la confianza en la esfera convencional, y hay razones para creer que las actuales negociaciones de Viena y de Ginebra culminarán en forma exitosa. Debemos mantener este impulso hacia el desarme y extenderlo a todas las áreas de la limitación de armamentos. Ninguna debe quedar excluida.

¿Cuáles son las implicaciones específicas para cada área? Consideramos que la estabilidad convencional en Europa reviste la máxima prioridad en la esfera de la limitación de armamentos. Hay buenas perspectivas de lograr una estabilidad y seguridad mayores en nuestro continente. En las negociaciones que sobre fuerzas convencionales en Europa (CFE) llevan a cabo en Viena desde primeros de marzo los Estados miembros de las dos alianzas, ambas partes han coincidido en que el primer acuerdo debe versar sobre la eliminación de las disparidades en los sistemas de armamentos, que son decisivos para la capacidad de cada una de las partes para atacar por sorpresa y llevar a cabo acciones ofensivas a gran escala. Queremos lograr ese objetivo primordialmente mediante el establecimiento de la paridad por debajo del nivel del lado más débil en cada una de las principales clases de armas. Esto quiere decir concretamente que, desde el punto de vista occidental, ninguna de las partes ha de poseer más de 20.000 tanques grandes de batalla, 16.500 piezas de artillería, 28.000 vehículos blindados de transporte de tropas, 5.700 aviones de combate y 1.900 helicópteros de combate.

La paridad por sí sola no significa la estabilidad. Sabemos por experiencia que un equilibrio convencional, es decir, aquel en que ambas partes tienen igual capacidad militar, no es en sí suficiente para evitar la guerra. Por ello, nuestro objetivo en un acuerdo inicial no consiste solamente en reducir y limitar las fuerzas, sino también en establecer medidas que impidan el uso de la fuerza militar, esto es, las denominadas medidas de estabilización. En una fase posterior, queremos lograr mayores reducciones y limitaciones de armamentos, así como una reestructuración, de las fuerzas con el fin de orientarlas más hacia la defensa.

De conformidad con la amplia propuesta occidental del 13 de julio de 1989, los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) presentaron el 21 de septiembre en Viena propuestas relativas a medidas de estabilización, intercambio de información, verificación y no circunvolución. De esa forma, Occidente se ha ajustado totalmente al marco para un primer acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa y una vez más ha demostrado estar a la vanguardia en el desarrollo de conceptos básicos para la limitación de armamentos convencionales. Al propio tiempo, ha puesto de relieve la seriedad de su intención de lograr un primer acuerdo sustantivo antes de un año.

Los representantes del Este en nuestras negociaciones han adoptado una actitud constructiva. Así se deduce de su respuesta de ayer, al final de esta ronda, al conjunto de documentos de negociación sobre el intercambio de información, verificación y medidas de estabilización. Observamos con satisfacción que en estas áreas también, pese a algunas diferencias importantes de opinión sobre detalles, el Este acepta lo esencial del concepto occidental.

Las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad también ofrecen una oportunidad para establecer estructuras de seguridad en cooperación. A este respecto, nos proponemos solucionar la falta de transparencia, extender a la esfera militar la posibilidad de la predicción y fomentar los contactos a nivel militar, creando así la confianza mutua. Nuestro objetivo es introducir medidas específicas para hacer mínima la posibilidad de un error de cálculo en las actividades militares, así como el el peligro de los equívocos, reforzando de esa forma la capacidad para evitar y gestionar las crisis.

Otro aspecto importante de estas negociaciones se centra en la discusión de los conceptos de seguridad y las doctrinas militares. En este contexto, uno de los principales objetivos es reconciliar la magnitud, emplazamiento y estructuras actuales de las fuerzas con conceptos defensivos de seguridad declarados. Los objetivos de ambas series de negociaciones son audaces y no tienen precedente, pero la rapidez con que progresan demuestra que el camino emprendido es el correcto y que va a producir resultados. La nueva estructura de seguridad en cooperación que estamos abordando en Viena es de importancia fundamental y, en última instancia, global. Europa no se arroga el derecho de autor. Por tanto, nos parece necesario que en este período de sesiones de la Asamblea General se examinen los medios y arbitrios para reducir la capacidad de las fuerzas armadas de ataque.

En los últimos años, hemos visto en varias ocasiones los terribles efectos de las armas químicas. El peligro de una mayor proliferación de esas armas traicioneras es cada vez mayor. Solamente su prohibición global y completa puede evitar ese peligro. El tiempo no está de nuestra parte. Por ello, hay que hacer todo lo posible para que en la Conferencia de Desarme de Ginebra se concluya rápidamente una convención sobre la prohibición total, global y verificable de las armas químicas.

Durante el presente año, tras el consenso extraordinario entre los 149 Estados que participaron en la Conferencia de París, celebrada en enero, el trabajo del Comité ad hoc sobre las armas químicas ha aumentado considerablemente. El progreso ha sido, en su conjunto, menor que el esperado debido a que no se lograron los objetivos principales, pero se pudo llevar a cabo un proyecto de convención en áreas importantes. Junto con numerosas contribuciones de los participantes en las negociaciones, constituye una buena base para solucionar de forma rápida y práctica los problemas pendientes.

En la Conferencia contra las armas químicas en la que participan representantes gubernamentales y de la industria, celebrada con éxito en Canberra, el apoyo de la industria química dio una nueva dimensión a las negociaciones de Ginebra sobre armas químicas, lo cual tendrá efecto favorable en el avance de su trabajo y en los preparativos para la aplicación de la Convención sobre las armas químicas. En dicha Conferencia también se puso de manifiesto que todos los países tienen la responsabilidad de actuar con prudencia y adoptar de inmediato las medidas necesarias para evitar la proliferación de las armas químicas.

El Presidente de los Estados Unidos de América, en su declaración ante la Asamblea General hace unas semanas, presentó amplias propuestas para acelerar la destrucción de las armas químicas. Acogemos complacidos esa iniciativa, así como los amplios acuerdos bilaterales entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre un rápido intercambio de datos, cuestiones de verificación y modalidades de la fase de destrucción de las armas químicas. A nuestro juicio, dichas propuestas y acuerdos llevarán en gran medida a la transparencia y al fomento de la confianza y estamos convencidos de que acelerarán la solución de los problemas que todavía figuran en el programa de Ginebra.

Quiero reiterar que mi Gobierno hará cuanto pueda por lograr una prohibición global y verificable de las armas químicas lo antes posible.

Con respecto a la prohibición de las armas biológicas, el intercambio de los datos correspondientes que dispone el documento de clausura de la Conferencia de septiembre de 1986, la segunda que realizó el examen de la Convención sobre las armas biológicas, es esencial para lograr una mayor transparencia con respecto al acatamiento de la Convención. En la tercera conferencia de las partes, prevista para 1991, los Estados Partes deberán demostrar si han cumplido con su obligación de intercambiar información. Esto también probará la credibilidad de su adhesión a la limitación global de los armamentos.

Por lo tanto, exhortamos a los Estados contratantes que aún no lo han hecho a que comuniquen la información necesaria a la Secretaría de las Naciones Unidas, tal como se acordó. En la tercera conferencia de las Partes, como lo anunció el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Genscher, en su discurso del 2 de marzo ante la Conferencia de Desarme, de Ginebra, la República Federal de Alemania va a tratar de que se aprueben medidas de verificación complementarias de la Convención.

Debido al poder destructivo de las armas nucleares, que supera la imaginación humana, la limitación de los armamentos nucleares tiene una importancia especial en el debate de las Naciones Unidas sobre el desarme.

La República Federal de Alemania renunció hace muchos años a la posesión de armas nucleares. Por ello, no es parte en las negociaciones sobre reducción de las armas nucleares. Pero como miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y como país en que existen bases, tiene un interés directo en las negociaciones. Habida cuenta de la actual situación en Europa, nuestro objetivo no puede pretender la eliminación completa de las armas nucleares. Después de todo, es en parte debido a la existencia de las armas nucleares que Europa ha evitado la guerra durante más de 40 años. En el futuro previsible, y siempre que se las mantenga en el nivel más bajo posible, las armas nucleares seguirán siendo un factor estabilizador de las relaciones Este-Oeste en Europa.

Se están logrando considerables progresos en la reducción de las armas nucleares al nivel más bajo posible necesario para salvaguardar la paz. Las negociaciones en curso entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, en

Ginebra, sobre profundas reducciones de sus arsenales de armas ofensivas, han recibido un nuevo estímulo como resultado de la reunión de sus Ministros de Relaciones Exteriores, en Wyoming. El cambio de la atmósfera política entre el Este y el Oeste, y muy específicamente la disposición de buscar soluciones de transacción, como quedó demostrado en esa reunión, aumentan nuestras esperanzas de que los progresos logrados se puedan traducir rápidamente en resultados tangibles en la mesa de conferencias.

El concepto amplio de la limitación de los armamentos y el desarme, que se adoptó en la última reunión cumbre de la OTAN, abre una perspectiva específica sobre la limitación de los armamentos con respecto a las armas nucleares de corto alcance. Los Estados Unidos están dispuestos a negociar la reducción parcial de los sistemas de misiles nucleares de alcance menor con base en tierra, norteamericanos y soviéticos, hasta un nivel igual y verificable, tan pronto como haya comenzado la aplicación de un acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa. Esto cierra una brecha importante en la esfera de la limitación de las armas nucleares.

La puesta en vigor del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, en que está comprendida la República Federal de Alemania como país en que existen bases, se está realizando sin tropiezos de conformidad con sus disposiciones. Este es un buen augurio para las futuras negociaciones y acuerdos. Este Tratado también constituye un buen ejemplo de la forma en que los acuerdos sobre limitación de armamentos pueden tener resultados allende la eliminación de toda una clase de armas. También pueden intensificar el fomento de la confianza y ayudar a las naciones a habituarse a la limitación de los armamentos como parte de la vida corriente. Mi país confía en que, en decenios futuros, el desarme y la limitación de los armamentos sea una cuestión rutinaria, sin características espectaculares, no sólo en Europa y América del Norte, sino en todo el globo.

Mi Gobierno propicia que se ponga en vigor lo antes posible una prohibición completa de los ensayos nucleares. Esto presupone un régimen probado y eficaz de verificación global. Como Estado que no posee armas nucleares, la República Federal de Alemania está realizando contribuciones prácticas con este fin. Mi Gobierno participará en el intercambio global

experimental de datos sísmicos, a partir de enero de 1990. Exhortamos a todos los países que tengan posibilidades técnicas para hacerlo a que procedan de la misma manera.

Mi Gobierno también celebra los progresos realizados por los Estados Unidos y la Unión Soviética para poner en vigencia los dos acuerdos denominados de umbral y confía en que pronto se los ratifique, para que puedan iniciarse conversaciones sobre nuevas restricciones de los ensayos nucleares. Tales restricciones graduales en el camino hacia una prohibición completa de los ensayos nucleares son, a nuestro juicio, la única opción real. El foro apropiado para el debate multilateral sobre todas las cuestiones relativas a una prohibición de los ensayos es la Conferencia de Desarme de Ginebra.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha demostrado ser la piedra angular de la estabilidad internacional y la base para los esfuerzos tendientes a salvaguardar la paz. Mi Gobierno celebra el hecho de que otros 15 Estados que no poseen armas nucleares hayan suscrito el Tratado desde 1985. Instamos a todos los países que aún no lo han hecho - poseedores de armas nucleares y no poseedores de dichas armas, por igual - a que suscriban el mencionado Tratado.

La evolución reciente de las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre cuestiones relativas a la limitación de los armamentos indica claramente que ambos países se percatan cada vez más de su responsabilidad, que deriva del artículo VI del Tratado, de celebrar negociaciones de buena fe sobre el desarme nuclear. La República Federal de Alemania está firmemente a favor de asegurar que este Tratado continúe siendo un instrumento eficaz para impedir la proliferación de las armas nucleares, y una base de la cooperación internacional sobre la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, después del año 1995. La Asamblea General y esta Comisión son los únicos foros en que todas las naciones pueden debatir intensamente la situación actual y la labor futura en la esfera del desarme y la limitación de los armamentos. Por lo tanto, hagamos uso de ellos.

Sería conveniente que tuviéramos en cuenta tanto las posibilidades como las limitaciones de los debates sobre el desarme en el ámbito de las Naciones Unidas. Podemos y debemos seguir de cerca las negociaciones en curso sobre la limitación de los armamentos y formular comentarios sobre ellas, pero no

debemos tratar de duplicarlas. Podemos y debemos debatir las prioridades del programa de limitación de los armamentos, pero al hacerlo debemos tener en cuenta la realidad.

En el pasado esta Comisión ha debatido y desarrollado principios importantes de limitación de los armamentos y desarme como, por ejemplo, el requisito de la transparencia de los presupuestos militares. Otros ejemplos son el requerimiento de información objetiva sobre cuestiones militares, o los esfuerzos de larga data que ha realizado mi Gobierno por destacar la necesidad de fomentar la confianza, que el año pasado quedaron confirmados en una resolución aprobada por consenso.

Este año, mi delegación presentará un nuevo tema en este debate sobre los principios, relativo a la orientación defensiva de las fuerzas armadas. Ha llegado el momento de comprender que no puede permitirse que país alguno mantenga la capacidad de lanzar un ataque por sorpresa o de iniciar una acción ofensiva en gran escala.

El importante debate que vamos a celebrar en esta Comisión sobre los principios, la situación y las labores del desarme y la limitación de los armamentos no debe ser obstaculizado por el ritual de la repetición, por la inclinación a la recriminación mutua y por una falta de voluntad para llegar a un consenso. El período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas es una advertencia para que no permitamos que nuestro debate sobre desarme se vuelva estéril. Esto también tendremos que examinarlo en las próximas semanas.

Queremos que nuestro debate sea animado y actual. No será necesario evitar controversias si nos atenemos a los temas que debemos tratar. Confiamos en concluir nuestro debate expresando la voluntad de la comunidad de naciones, que entonces se traduciría en una exhortación a los negociadores.

Como siempre, mi delegación ha de desempeñar un papel activo y constructivo en la labor de esta Comisión. Presentará y explicará los motivos de sus propias iniciativas y dará a conocer la posición de nuestro Gobierno sobre los diversos temas del programa. El Presidente puede tener la seguridad de que ha de contar con nuestro respaldo en su labor.

Sr. IBÁÑEZ (España): Permítaseme, antes de nada, felicitar al Embajador Taylhardat por su elección a la Presidencia de esta importante Comisión y manifestarle la particular alegría que me produce verle al frente de nuestros trabajos. Estoy seguro de que bajo su experta y hábil dirección conseguiremos avanzar en el tortuoso y siempre difícil camino del desarme. Felicito también a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Deseo igualmente expresar mi sincero reconocimiento por la magnífica labor efectuada por el anterior Presidente, el Embajador Roche, del Canadá.

El pasado lunes, el Embajador Morel, de Francia, pronunció, en nombre de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea, un discurso que, evidentemente, mi delegación suscribe por completo. Sin embargo, deseo detenerme a exponer, más en detalle, la posición de mi Gobierno sobre algunos de los temas de nuestro programa a los que otorgamos particular importancia.

El clima general de la situación internacional influye cada año en los trabajos de la Asamblea General. Desde que nos reunimos el año pasado en este foro, esta situación internacional no ha dejado de mejorar, a lo que han contribuido, entre otros factores, la creciente fluidez de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, así como los avances en el proceso de democratización y de respeto de los derechos humanos en algunos países. Ello nos permite una visión cada vez más esperanzadora del futuro.

En este marco de la seguridad internacional y del desarme, las Naciones Unidas han desempeñado y han de seguir desempeñando un papel fundamental. Con este fin, hemos de buscar las vías para reforzar la eficacia de la Organización, mediante la racionalización de sus trabajos y la búsqueda del consenso en aquellos temas en los que existe una base sólida para concentrar nuestros esfuerzos. En este sentido, estamos convencidos de que ha llegado el momento de abordar de manera pragmática la racionalización y la reorganización de nuestras tareas en la Primera Comisión.

Por ejemplo, ¿qué sentido tiene seguir presentando, año tras año, proyectos de resolución idénticos que se adoptan sin votación? Una vez que este órgano haya alcanzado el consenso sobre un determinado proyecto, ese texto y el tema concreto al que se refiere debieran desaparecer de nuestro programa. Por otra parte, el ejemplo de los resultados logrados en los dos últimos años en torno al tema de las armas químicas debiera seguirse en otras áreas de nuestro programa, agrupando o fundiendo en un solo proyecto de resolución todos los textos que se presenten sobre una misma cuestión. De este modo, se podría reducir considerablemente el número de proyectos para examen ante la Comisión, que tendría que estudiar y actuar solamente sobre un texto ampliado por cada grupo temático.

También nos preocupa la situación en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en particular ante la ausencia de resultados de su período de sesiones sustantivo de este año. Por ello, juzgamos que resulta imperativo

revisar sus métodos de trabajo y su programa, para que los esfuerzos de las delegaciones se puedan concentrar sobre un menor número de temas que sean más susceptibles de concitar el deseado consenso. Estamos convencidos de que sólo así se podrá conservar el papel - que creemos fundamental - que debe seguir desempeñando la Comisión de Desarme como foro universal de debate y estudio a fondo de temas específicos del programa del desarme.

De igual manera, continuamos apoyando plenamente la función insustituible de la Conferencia de Desarme de Ginebra como único foro negociador multilateral en este campo. Por ello, y porque venimos participando activamente desde hace años como observadores invitados, seguimos esperando integrarnos plenamente en ella para contribuir más eficazmente a sus trabajos.

Dentro del edificio de la distensión, la creación de un clima de confianza y transparencia entre los Estados, que está intrínsecamente relacionado con sus percepciones nacionales de seguridad, constituye una piedra angular. Por ello, como afirmó el Ministro español de Asuntos Exteriores, Sr. Fernández Ordóñez, en su discurso ante la Asamblea General,

"Debemos buscar ... la reducción de las asimetrías existentes en las diversas categorías de armas ... para aumentar la confianza y lograr una mayor estabilidad [militar] a niveles [significativamente] más bajos de fuerzas que los actuales." (A/44/PV.11, pág. 112)

Estamos convencidos de que es posible mantener la seguridad de todos los Estados acordando y poniendo en práctica, paralelamente, medidas de control de armamentos y desarme. En este proceso deben desempeñar un papel fundamental los regímenes de verificación, para asegurar el cumplimiento de lo acordado y evitar el nacimiento de recelos que limiten nuestras posibilidades de éxito.

España otorga una particular importancia a los acontecimientos que están teniendo lugar en Europa y, en concreto, al inicio en Viena, el pasado 6 de marzo, de las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, ambas en el marco del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Estimamos que el desarme convencional es una parte esencial e inseparable del desarme contemplado en su conjunto. En diversas ocasiones hemos afirmado que la adopción de medidas regionales en este ámbito, que tengan en cuenta las características concretas de la zona, constituye una de las maneras más importantes y efectivas para contribuir al proceso de control de armamentos y desarme.

Durante años hemos visto con inquietud la acumulación de este tipo de armamentos en muchas regiones del mundo, pero de modo especial en Europa, donde la existencia de desequilibrios y asimetrías pone en peligro la estabilidad del viejo continente y, en consecuencia, la paz mundial.

Por ello, España, junto con el resto de los países pertenecientes a la alianza atlántica, no está escatimando esfuerzos para lograr avances sustanciales en las negociaciones que están teniendo lugar en Viena. En el comunicado final de su última cumbre, los países miembros de la alianza manifestaron su intención de que dichas negociaciones terminaran a mediados del próximo año. Creemos que el logro de un equilibrio estable y seguro de fuerzas convencionales a más bajos niveles y la puesta en marcha de un nuevo conjunto de medidas de fomento de la confianza y de la seguridad, reforzarán lo conseguido en el Documento de Estocolmo, contribuyendo a incrementar la seguridad no sólo del continente europeo, sino también de la comunidad internacional en su conjunto.

En relación con este tema, mi Gobierno desea expresar su profunda preocupación por el fenómeno de la proliferación de misiles balísticos en países que tradicionalmente no disponían de ellos. Estos cohetes están, por el momento, equipados con cargas convencionales, pero podrían llevar cabezas nucleares o químicas en el futuro. Recientemente, estos misiles han sido utilizados en diversos conflictos. Es por ello por lo que el Gobierno de España, en una muestra más de su interés por favorecer el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales a través de la limitación de armamentos, decidió adoptar el pasado 10 de marzo un conjunto de directrices sobre transferencias de elementos susceptibles de ser utilizados para la fabricación de este tipo de misiles, convirtiendo así el llamado régimen de los siete en régimen de los ocho países.

La adopción de este régimen, que constituye una contribución positiva al proceso de desarme, es consecuencia de la profunda preocupación de mi Gobierno por la carrera de armamentos convencionales y también por la posible proliferación nuclear. Con estas directrices no se pretende dificultar los programas espaciales nacionales, ni la cooperación internacional relativa a los mismos, en la medida en que éstos no contribuyan a la instalación de sistemas portadores de armas nucleares, químicas o de destrucción masiva

e indiscriminada. Vemos con satisfacción que este tema ha sido abordado por el Secretario de Estado norteamericano y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en su entrevista de Wyoming.

Dentro del ámbito de los armamentos nucleares, celebramos el avance realizado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, en su encuentro de Wyoming, hacia la reducción de un 50% de los arsenales nucleares de ambos países. La desvinculación formal de un acuerdo sobre el Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas en relación con el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos; el anuncio del desmantelamiento del radar de Krasnoyarsk; un nuevo acercamiento soviético al problema de los misiles de crucero basados en el mar; un enfoque constructivo en materia de misiles balísticos intercontinentales móviles; y un acuerdo sobre los principios que deben regir la verificación y medidas estabilizadoras, incluyendo la notificación previa de ejercicios estratégicos, nos permiten confiar en la rápida firma de un tratado para reducir a la mitad los arsenales nucleares de ambos países.

El desarme y el control de armamentos no debe limitarse a la dimensión Este-Oeste. La reciente Conferencia de París puso de relieve la urgencia y la necesidad de una rápida conclusión de un tratado para la total erradicación de las armas químicas que prohíba de forma global la fabricación, almacenamiento o uso de las mismas y que contenga, asimismo, disposiciones obligatorias para la destrucción de las existencias de este tipo de armas. Por su lado, también hay que destacar la Conferencia de Canberra que, con participación de las industrias químicas de numerosos países, concluyó con éxito hace tan sólo unas semanas.

Las armas químicas, por sus especiales características, por su carácter indiscriminado, así como por el peligro de su proliferación, constituyen una amenaza para toda la comunidad internacional y, en consecuencia, su erradicación es una de las principales prioridades de mi país en el ámbito del desarme.

Por ello, nos congratulamos de los rápidos avances que han tenido lugar en las negociaciones bilaterales que los Estados Unidos y la Unión Soviética mantienen para la prohibición y erradicación de estas armas y que se han visto confirmados en el reciente encuentro entre los señores Baker y Shevardnadze,

mediante un acuerdo sobre la destrucción de almacenamientos y de los lugares específicamente dedicados a la producción de armas químicas, contemplándose también un intercambio de información verificable de datos entre los dos países acerca de las existencias mutuas de armas químicas.

Deseamos que dichos progresos influyan de forma decisiva y determinante en las negociaciones que, en el seno de la Conferencia de Desarme de Ginebra, se desarrollan con vistas a la consecución de un acuerdo total y global que erradique estas armas y prohíba su fabricación, almacenamiento y uso, ya que enfoques regionales, o con los mismos efectos, no serían una solución suficiente ni satisfactoria.

Un tema al que mi Gobierno otorga importancia es el de la prohibición global de los ensayos nucleares. Celebramos los avances que se han producido en este ámbito y esperamos que permitan la ratificación en 1990 de los Protocolos de verificación de los Tratados sobre explosiones nucleares con fines pacíficos y sobre umbral de prohibición de los ensayos nucleares.

España considera que un enfoque gradual, paso a paso, con el fin último de lograr la prohibición total de los ensayos es el más adecuado para conseguir nuestro objetivo. Estamos, asimismo, convencidos de que la Conferencia de Desarme de Ginebra debe jugar un papel esencial paralelamente con las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Finalmente, durante este último año hemos asistido a la celebración de dos comisiones preparatorias de la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Mi país, que recientemente se adhirió al Tratado y que otorga una gran importancia a la no proliferación, ha presentado su candidatura para una de las vicepresidencias de la Conferencia y deseamos que ésta se desarrolle con la máxima colaboración de todas las partes, con vistas a reforzar la vigencia del Tratado.

Al principio de mi intervención subrayaba la importancia que España otorga a las Naciones Unidas en el ámbito de la seguridad internacional y el desarme. La función que desempeñan tanto la Primera Comisión como la Comisión de Desarme, como foros universales para el análisis de estos temas, hace que pueda garantizarle que mi delegación no escatimará esfuerzo alguno para contribuir de una manera constructiva al éxito de nuestros trabajos.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Deseo expresar la gran satisfacción de mi delegación por el hecho de que el Sr. Taylhardat esté dirigiendo la labor de esta importante Comisión. También deseamos felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Además quiero expresar el pesar más sentido de mi delegación a la delegación de los Estados Unidos por el trágico terremoto que azotó a California. Igualmente, quiero expresar nuestras profundas condolencias a la delegación china por las trágicas pérdidas que causó el terremoto en su país.

En los últimos 12 meses han tenido lugar acontecimientos positivos en las relaciones Este-Oeste, la limitación de los armamentos y el desarme, lo que confirma el clima de optimismo y esperanza que comprobamos en nuestro debate del año pasado.

La conclusión exitosa de la Reunión de Viena de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa allanó el camino para las negociaciones sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, que en este momento celebran su tercera ronda en Viena. Turquía interviene activamente en este nuevo proceso de negociaciones entre los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y los Estados partes en el Tratado de Varsovia, en el que se han presentado propuestas nuevas y promisorias y se ha adelantado hacia el establecimiento de un equilibrio seguro y estable de las fuerzas convencionales a niveles más bajos. Ya existe una convergencia de opiniones en cuanto al principio de topes colectivos iguales y hay una nueva disposición a corregir los desequilibrios entre las dos partes mediante reducciones asimétricas. Tenemos la esperanza de que este espíritu constructivo siga prevaleciendo y que contribuya a un progreso ulterior en las negociaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa.

Mi país atribuye importancia también a la segunda serie de negociaciones que ha de celebrarse en Viena entre los 35 Estados que participaron en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a la que considera como un corolario indispensable de los esfuerzos en pro del desarme. Entendemos que todo progreso en la esfera de la limitación de los armamentos se vincula directamente con las preocupaciones y las percepciones sobre seguridad de los países involucrados. De allí que las medidas de fomento de la confianza y la seguridad tengan un papel fundamental que desempeñar en la garantía de más apertura, transparencia y comparabilidad en asuntos militares, de modo de reducir la incertidumbre y la inseguridad.

La aplicación de buena fe de todos los aspectos del Acta Final de Helsinki y de los documentos conexos contribuirá de manera decisiva a la promoción de un clima de confianza y buena voluntad en Europa, facilitando así un progreso ininterrumpido de las negociaciones que se están llevando a cabo en Viena.

El Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que ha de realizarse en Ginebra entre agosto y septiembre de 1990, ha celebrado ya sus períodos de sesiones primero y segundo y ha completado una parte importante de la tarea que se le confió en el mandato que le dio origen.

Como parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares Turquía sostiene que es de vital importancia la adhesión estricta al mismo. Si bien es cierto que hasta ahora el Tratado ha cumplido con su función esencial, sigue vigente la necesidad de fortalecer aún más el régimen de la no proliferación. Estamos a favor de la adhesión universal al Tratado y tenemos la esperanza de que la próxima Conferencia de examen aliente a una mayor cooperación internacional en la esfera de la proliferación como medio de contribuir a la seguridad internacional. Del mismo modo, se debe dar un apoyo firme y universal al aumento en la cooperación internacional para la salvaguarda nuclear y para la promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

La convocación de la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas en enero de 1989 en París y la aprobación unánime de una declaración final que abarca distintos aspectos de ese importante problema han constituido acontecimientos destacables en la esfera del desarme. La fecha de celebración de la Conferencia fue correcta, ya que ocurrió en momentos en que se aceleraba la proliferación y el uso de armas químicas y en que el rápido aumento en la toxicidad y la eficacia de los agentes de guerra química aumentaba su capacidad destructora.

El llamamiento que los Estados participantes formularon en la declaración final para que la Conferencia de Desarme de Ginebra redoble sus esfuerzos tendientes a concertar una convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de todo tipo de armas químicas y sobre su destrucción parece haber tenido su resonancia. Este año el Comité ad hoc sobre las armas químicas ha progresado en sus tareas y el proyecto de convención se encuentra ahora en una etapa avanzada de preparación. Turquía tiene la esperanza de que la Conferencia de Desarme avance hacia la concertación en el menor tiempo posible de una convención general que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el uso de las armas químicas, con una verificación eficaz.

Pensamos a este respecto que el carácter tan variable de las armas químicas haría falta de realidad el establecimiento de zonas libres de armas químicas o cualquier otro arreglo regional o parcial que les dé una condición especial. Mi país no tiene arsenales de armas químicas ni aspira a tenerlos en el futuro.

Nos complace que la Conferencia contra las armas químicas, celebrada en septiembre a invitación del Gobierno australiano, con la participación de representantes gubernamentales y de la industria química, se haya constituido en otro paso hacia la eliminación de este tipo de armas. La industria química mundial ha declarado su apoyo a una convención general que proscriba las armas químicas y ha dejado constancia de su disposición a participar con los gobiernos en las medidas nacionales necesarias para la entrada en vigor efectiva de la convención. Turquía reconoce la importancia de esa cooperación entre los gobiernos y la industria, así como la necesidad de un equilibrio correcto entre las preocupaciones de seguridad de los gobiernos y los intereses comerciales de la industria, tal como lo expresara el representante de Australia ante la Comisión.

El memorándum de entendimiento acordado en Wyoming con respecto a un experimento de verificación bilateral, incluido el intercambio de información respecto de los arsenales de armas químicas soviéticos y estadounidenses, así como de las visitas e inspecciones de los lugares en que haya armas químicas para confirmar esa información, debería contribuir al fomento de la confianza en una convención futura.

Celebramos las propuestas hechas por el Presidente Bush en su discurso ante la Asamblea General, relativas a una reducción radical en el número de armas químicas aun antes de que entre en vigor la convención proscribiéndolas, y también la respuesta positiva contenida en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Sr. Shevardnadze. Estas medidas bilaterales son un aliento para las negociaciones multilaterales que se realizan en Ginebra para redactar la convención.

Después de la entrada en vigor del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, y su puesta en práctica, que ya está en marcha, las esperanzas de la comunidad internacional se centran en la concertación exitosa de un acuerdo sobre la reducción sustancial y la limitación de las

armas estratégicas entre ambas grandes Potencias. Un tratado satisfactorio sobre la reducción de las armas estratégicas contribuiría de modo importante al mantenimiento del impulso que se ha logrado en el proceso de limitación de los armamentos y mejoraría la estabilidad general en este aspecto. Nos complace que en la mencionada reunión de Wyoming se haya registrado un progreso hacia ese objetivo así como también en una amplia gama de temas conexos.

La cuestión de una proscripción general de los ensayos nucleares sigue siendo uno de los principales temas del programa de desarme. Tomamos nota con satisfacción de que se ha logrado algún progreso entre los dos principales Estados poseedores de armas nucleares en el marco de sus negociaciones para limitar y eventualmente proscribir los ensayos nucleares en un proceso paulatino. Comprobamos que la Conferencia de Desarme no ha podido acordar un mandato para el Comité ad hoc pertinente, pero que se han hecho algunas consultas.

Seguimos respaldando la creación de zonas libres de armas nucleares - con el acuerdo de todos los Estados involucrados - en las regiones en que no existan armas de este tipo, con lo que se contribuiría a impedir la proliferación de las armas nucleares. Y donde ellas ya existan, el intento de crear zonas libres de armas nucleares puede plantear resquicios en la seguridad y no se las podrá poner en práctica sin otras medidas complementarias de desarme.

Mi país atribuye mucha importancia a la continuación y el éxito del proceso de limitación de los armamentos y de desarme en general, al que considera como una empresa global e integrada que abarca a las armas nucleares y también convencionales y químicas, y a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Valoramos mucho el papel desempeñado por las Naciones Unidas y sus organismos en ese proceso y estamos dispuestos a contribuir a su fortalecimiento. Esperamos que el enfoque pragmático y realista que condujo al éxito registrado en años recientes en distintos esfuerzos por reducir los armamentos en todas partes prevalezca también en las tareas de esta Primera Comisión, y que las Naciones Unidas puedan ejercer una influencia mayor en los esfuerzos en favor de un desarme global.

Sr. AL-ZADGALY (Omán) (interpretación del árabe): Mi delegación quisiera en primer término expresar sus condolencias a las delegaciones de los Estados Unidos y China por las grandes pérdidas sufridas por ambos países como resultado de sendos terremotos. Pedimos a las dos delegaciones que transmitan nuestras condolencias a sus Gobiernos y a las familias afligidas.

De acuerdo con el artículo 110 del reglamento, cuya observancia encareció el Presidente de la Comisión, iré directamente a las cuestiones de fondo. Para empezar, aseguro a la Presidencia la cooperación de nuestra delegación y nuestra participación sincera en las deliberaciones de la Comisión a fin de plantear recomendaciones y resoluciones que expresen el deseo sincero de todas las delegaciones de alcanzar el mayor de los éxitos y la unanimidad en las múltiples cuestiones que se refieren a la paz y la seguridad internacionales, que nos preocupan a nosotros y a la comunidad internacional entera.

Mi delegación concuerda con el Presidente y con la mayoría de las delegaciones preopinantes en que las sesiones de la Primera Comisión este año ocurren en una coyuntura muy importante, en que hay muchos factores que nos llevan a sentir tranquilidad y esperanza en el actual clima de distensión. La ratificación por los Estados Unidos y la Unión Soviética del acuerdo para eliminar las armas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor de Europa tiene una profunda significación política, demostrando la convicción de los dos países de la inutilidad de la teoría de la disuasión nuclear para establecer la paz y la tranquilidad y su creencia de que el diálogo, la negociación y el respeto de los intereses mutuos pueden ser la base para construir la seguridad internacional común.

En consecuencia, mi delegación saluda y apoya el acuerdo a que llegaron los dirigentes de los dos países el mes pasado, a fin de alcanzar el segundo objetivo, esto es, la reducción de sus arsenales de fuerzas ofensivas estratégicas en un 50% y comenzar a limitar genuinamente la carrera de armamentos y la proliferación de las armas. Sin embargo, consideramos que no puede haber una plena discusión de la no proliferación de esas armas si no se hace en el marco de la intención de eliminarlas en su totalidad. El deseo de la comunidad internacional de alcanzar este objetivo es la razón que la ha movido a celebrar esa iniciativa como el primer paso en el largo camino hacia el desarme nuclear total.

Este clima de distensión y el diálogo entre los dos países ha comenzado a producir efectos positivos y tangibles, como se ha hecho evidente en un relajamiento de la tirantez internacional y constituye una base sólida para la creación de un mundo más seguro, y es un buen augurio, para una ampliación del diálogo que pueda llevar a la solución de una gran cantidad de problemas internacionales.

En esta ocasión quisiera formular algunas observaciones sobre aquellas cuestiones que Omán considera importantes y que deben tratarse aquí. Recuerdo el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que mostró un cuadro sombrío pero realista en ese momento. Expresó un sentir que todavía prevalece entre los países del mundo al día de hoy: de que debemos detener la carrera de armamentos o hacer frente a la aniquilación, y colocó la cuestión de las armas nucleares en la lista de prioridades a tratar.

Es importante que no permitamos que se disipe el clima internacional positivo recientemente creado; por el contrario, debemos reforzar ese clima porque creemos en el triunfo de la paz basada en la justicia y el amor entre los pueblos.

Las negociaciones bilaterales de desarme, por importantes que sean, no deben hacernos olvidar la importancia de las negociaciones multilaterales, como tampoco éstas deben considerarse una alternativa de aquéllas. Las negociaciones bilaterales y multilaterales deben complementarse y fortalecerse recíprocamente para detener e invertir la carrera de armamentos. La cuestión del desarme importa e interesa no solamente a ciertos Estados sino a la humanidad en general, por lo cual nos corresponde apoyar y complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas para impedir el estallido de la guerra nuclear y llegar a una prohibición general de los ensayos nucleares. Si los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de desarme no han satisfecho las expectativas, ello se debe a la falta de voluntad política para aplicar las resoluciones y programas elaborados a ese respecto. Además, los intereses personales han predominado sobre el bien común internacional. Debemos realizar esfuerzos colectivos concertados para llegar a un programa de desarme general y completo.

El informe presentado por el Secretario General sobre un estudio de los efectos de la guerra nuclear sobre el clima realizado con la ayuda de un grupo de expertos, pide la concertación de un tratado que proscriba los ensayos de armas nucleares bajo el agua, bajo tierra y en el espacio ultraterrestre. Instamos a las delegaciones a que faciliten la labor del Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme sobre las negociaciones multilaterales acerca de un Tratado que prohíba todos los ensayos y explosiones nucleares.

La Sultanía celebra y apoya todos los esfuerzos internacionales que ha pedido la Conferencia de Desarme de Ginebra en los últimos años, destinados a detener la producción, el almacenamiento, la proliferación y la utilización de las armas químicas, tóxicas y bacteriológicas. Estos esfuerzos deben conducir al fortalecimiento del Protocolo de Ginebra de 1925, un instrumento verdaderamente multilateral, a fin de llegar a un acuerdo sobre la limitación del uso de las armas químicas. Acogemos con beneplácito los resultados de las Conferencias de París y Canberra, y destacamos la necesidad de establecer un vínculo entre la proscripción de las armas nucleares y la proscripción de las armas químicas, de conformidad con las prioridades mencionadas en el párrafo 45 del Documento Final del primer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al Desarme. A este respecto debe garantizarse el derecho de todos los Estados a la paz y la seguridad.

Un verdadero desafío a la comunidad internacional lo constituyen los preparativos de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación. La Sultanía no es parte en dicho Tratado, pero ello no nos impide pronunciarnos contra la proliferación de la carrera inútil y peligrosa de armas nucleares. Exhortamos a que se tomen medidas para detener la extensión vertical y horizontal de las armas nucleares. Esperamos que los resultados de la Conferencia de Examen disipen las dudas que ha habido de que el Tratado imponga un hecho consumado y meramente perpetúe la situación de los Estados que poseen armas nucleares y de los que han renunciado a dichas armas o no las poseen.

La Sultanía rechaza la idea de la proliferación de las armas nucleares y advierte de lo que podría ocurrir si tales armas cayeran en manos de ciertos países con intenciones agresivas, que podrían usarlas como medio para amenazar

a un Estado que no posea armas nucleares. Eso podría llevar a suspicacias, desestabilización y al aumento de las tensiones regionales e internacionales. Esto también significará el despilfarro de recursos naturales y económicos por la necesidad de medios para la legítima defensa militar.

La Sultanía de Omán, al igual que otros países amantes de la paz cree que es cada vez más importante crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Al apoyar la creación de dicha zona de paz, deseamos señalar a la atención de la comunidad internacional la creciente capacidad nuclear de Israel y su negativa a adherirse al Tratado sobre la no proliferación así como a colocar sus instalaciones nucleares bajo el control del Organismo Internacional de Energía Atómica, lo que constituye una verdadera amenaza a la seguridad de la región del Oriente Medio e impide la creación de una zona libre de armas nucleares allí.

El Sultán de Omán, consciente de las amenazas que entraña esa situación, respalda el empeño del Secretario General de las Naciones Unidas por preparar un estudio que habrá de ser presentado el próximo año y creemos que la comunidad internacional debe considerar hoy con seriedad el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, tomando en cuenta las circunstancias que imperan en la región. Ello podría servir para afianzar la paz y la seguridad internacionales.

Desde que pasó a ser miembro del Comité Especial del Océano Indico, Omán ha hecho todo lo que está a su alcance para impulsar el proceso preparatorio para la celebración de la Conferencia sobre el Océano Indico como zona de paz, de conformidad con la Declaración. Esperábamos que el nuevo optimismo que se observaba en la comunidad internacional constituyese una contribución a la labor del Comité Especial del Océano Indico a los efectos de que la Conferencia se celebrara en Colombo en 1990 como primer paso hacia la aplicación de la Declaración de la Asamblea General. Sin embargo, las dificultades que plantearon ciertos países ha impedido que ello ocurriese.

Exhortamos a esos países a que se sumen a la distensión e intensifiquen sus esfuerzos para celebrar la Conferencia en su debido momento.

A este respecto, nos complace la declaración de los países del Asia meridional, que representan el deseo de no poseer armas nucleares, y esperamos que esto dé lugar a un acuerdo que permita que cristalice la idea de crear una zona libre de armas nucleares en la región.

Omán apoya la idea de exhortar a ciertas empresas transnacionales para que limiten sus actividades de eliminación de material de desecho nuclear, en especial respecto de aquellos países no responsables por estos desechos. Se trata de una cuestión grave pues comprende aspectos que amenazan el ambiente en que vivimos. Consideramos importante no eliminar estos desechos en forma ilegal, para lo cual será necesario arribar a ciertos acuerdos.

La idea de una seguridad internacional común nos obliga a considerar el espacio ultraterrestre como un patrimonio de la humanidad. Exhortamos a los países con capacidad tecnológica y científica para ello, a que garanticen que el espacio ultraterrestre no se utilice en forma ilegítima y que el uso que le den sirva exclusivamente a fines pacíficos.

Las noticias difundidas el año pasado acerca del lanzamiento por Israel de un proyectil que portaba un satélite, en el curso del cual un cohete intermedio israelí cayó sobre la Jamahiriya Arabe Libia, han sido motivo de preocupación. Consideramos que éste constituye un acto de agresión que conspira contra la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio y en el Mediterráneo y que puede embarcar a los países de la zona en una carrera de armamentos.

La cuestión de los armamentos navales es muy grave y merece nuestra atención. A este respecto, creo necesario adoptar medidas de fomento de la confianza y evitar los enfrentamientos en el mar. Consideramos importante que estas medidas internacionales complementen las que se adopten a nivel bilateral, para lo cual será necesario celebrar las negociaciones pertinentes en el marco de la Conferencia de Desarme, incluyendo garantías de seguridad para las actividades no navales en el mar. También será preciso garantizar la seguridad de buques de países neutrales.

Al referirnos al desarme, es preciso señalar los aspectos vinculados al desarme convencional. Hemos sido testigos de guerras en que se han utilizado armas convencionales que han provocado la muerte de muchísimas personas y la pérdida de grandes sumas de dinero. Creemos importante prestar a este asunto la debida atención y que todos los países acaten las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, absteniéndose de toda amenaza o uso de la fuerza y de toda injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. En este sentido, nos complacen los esfuerzos desplegados en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa oriental para reducir el número de estas armas en el continente europeo.

El Secretario General, en su memoria, se refiere a los efectos económicos y sociales de la carrera de armamentos y señala que existen dos opciones ante la comunidad internacional: seguir en la carrera de armamentos, o prever un desarrollo económico y social en el marco de una comunidad internacional más estable. La comunidad internacional confirmó la validez de este argumento al aprobar el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. El desarme y el desarrollo son dos de los desafíos más importantes que tenemos por delante. Se gastan más de 35.000 millones de dólares por año en investigaciones y desarrollo militares en momentos en que muchos países sufren el hambre y la desertificación.

Pese a los progresos en la esfera del desarrollo, los adelantos científicos se aplican a la carrera de armamentos y a inventar armas que amenazan con aniquilar a la humanidad, como las armas nucleares.

Es necesario reducir los presupuestos militares. La paz y la seguridad internacionales es la aspiración de todos los países y todas las regiones deben tomar medidas para reducir los arsenales militares de modo que no vayan más allá de sus legítimas preocupaciones de seguridad, ya que un acuerdo en torno a estos temas liberaría ingentes recursos que podrían utilizarse para el desarrollo y hacer del mundo un lugar más estable y pacífico.

Al acercarnos al decenio de 1990, la evolución que se observa en los distintos países del mundo deja en claro que la paz sólo podrá establecerse mediante la diplomacia y las negociaciones. Puesto que creemos en la necesidad de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, consideramos que ha llegado la hora de reexaminar las funciones de los órganos de las Naciones Unidas en esta esfera, que en buena medida están relacionadas con la labor de la Conferencia de Desarme. Creemos que ésta ha avanzado bastante en la esfera del desarme y que está ante nosotros la oportunidad de intensificar su labor para alcanzar mejores resultados. La puesta en práctica de la resolución aprobada en 1983 exhortando a una ampliación de la integración sería un buen comienzo. Existen ahora numerosos elementos para racionalizar el trabajo de la Comisión de Desarme y de la Primera Comisión en aras del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Mi delegación se complace de expresar sus felicitaciones y su deseo de cooperación al Presidente de la Comisión y a los miembros de la Mesa.

Al escuchar las declaraciones formuladas ante la Comisión en los últimos días, resulta claro que la atmósfera positiva que ha rodeado nuestras deliberaciones durante el año transcurrido sigue imperando en el actual debate. Abrigamos esperanzas de que esta continua evolución favorable en las relaciones Oriente-Occidente y las tendencias hacia una mayor apertura e interacción entre las dos superpotencias dejen una marca similar en nuestros

trabajos de hoy. También esperamos que los esfuerzos por racionalizar la labor en este Comité, emprendidos en los últimos años, se consoliden más bajo el mandato del representante de Venezuela.

Lo que es claramente discernible a partir de las declaraciones formuladas hasta ahora es el espíritu de optimismo en cuanto a un diálogo serio y sostenido en torno a la cuestión del desarme. En gran medida, este optimismo deriva de los avances alcanzados hasta ahora, en especial en las negociaciones bilaterales mantenidas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Acogemos con beneplácito el anuncio de que los protocolos sobre verificación vinculados al Tratado sobre las explosiones nucleares pacíficas y el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares, que se habrán de abrir a la firma en la reunión cumbre proyectada entre los Estados Unidos y la Unión Soviética a comienzos del próximo año. Esperamos que los acuerdos suscritos y los entendimientos alcanzados en Wyoming, así como la proyectada reunión cumbre entre ambas superpotencias, consoliden y afiancen el proceso de desarme.

Mi delegación, al acoger estos hechos positivos en las negociaciones bilaterales de desarme entre las dos superpotencias, no puede menos que expresar su decepción ante el hecho de que las mejoras sustanciales en las relaciones entre las dos principales Potencias han tenido pocas repercusiones en el proceso multilateral de desarme.

Nos decepciona ver que en la Conferencia de Desarme de Ginebra, el único foro multilateral de negociación, se hayan logrado muy pocos progresos concretos excepto en la esfera de las armas químicas. Es triste decir que el avance en las negociaciones de la Comisión de Desarme ha sido tan insignificante a lo largo de los años que la mayor parte de las cuestiones a examen han quedado congeladas en el tiempo y languidecen en la inercia, por razones bien conocidas por sus miembros. Mientras tanto, la comunidad internacional, como lo ha hecho siempre antes, sigue respetuosa a la espera de algún éxito notable que inyecte renovado vigor en esas negociaciones tan vitales.

Malasia exhorta a que se dé un tratamiento serio y expeditivo a las cuestiones que figuran en el programa multilateral de desarme porque el destino de la humanidad puede muy bien depender del posible éxito de estas negociaciones. Se han identificado bien las cuestiones prioritarias en el proceso de desarme. Evidentemente, en el programa multilateral que se ha estructurado hace ya más de un decenio figuran en lugar prioritario las negociaciones sobre las armas nucleares en todos sus aspectos. El horrendo poder destructor de estas armas de destrucción en masa ha sido demostrado trágicamente y sigue siendo un perdurable recordatorio de la insensatez de la guerra nuclear. Los estudios de los efectos de la guerra nuclear sobre la vida del planeta, tal como está compilado en la Memoria del Secretario General, han descrito gráficamente el desenlace sombrío de tal insensatez. En verdad, inclusive una guerra nuclear a escala limitada provocaría muerte y destrucción indecibles en todo el planeta, desatando un invierno ártico nuclear y convirtiendo la Tierra en un planeta congelado y oscuro. Por lo tanto, nunca podría contemplarse la posibilidad de que se desatara una guerra nuclear aunque fuera limitada. Nos complace notar que esto fue reconocido por los dirigentes de las dos superpotencias cuando declararon - para su crédito eterno - que "la guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe ser librada".

La humanidad espera que se solemnice esta promesa en un tratado obligatorio que prohíba para siempre el uso de las armas nucleares. Mientras tanto instamos a las Potencias nucleares a que entablen seriamente negociaciones para reducir los riesgos de tales armas. En este sentido, consideramos las propuestas presentadas por el representante soviético hace pocos días como un punto de partida útil para un diálogo serio entre las Potencias nucleares sobre este aspecto de la cuestión nuclear.

La Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado recientemente, emitió una declaración amplia sobre la posición de dicho Movimiento en la cuestión del desarme a la cual el representante permanente de Yugoslavia hizo referencia en su intervención ante esta Comisión. Malasia, al asociarse estrechamente con la exposición, hace un llamamiento para que se realicen negociaciones serias y urgentes a nivel multilateral sobre la cuestión nuclear en todos sus aspectos. Las demoras o dilaciones únicamente originarían inercia y, aún peor, aumentarían el nivel de los armamentos, lo que haría que las negociaciones fueran más difíciles.

La cuestión es de gran urgencia debido al crecimiento acelerado de dichas armas desde que terminara la Segunda Guerra Mundial, pese a los diversos acuerdos logrados entre las dos superpotencias. Así como celebramos la firma del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, observamos también que dicho Tratado sólo prevé la eliminación del 4% de los arsenales y armas nucleares de las dos superpotencias, dejando el resto de dichos arsenales intacto, sin mencionar los de las otras Potencias nucleares que no están cubiertas por ese Tratado. Por lo tanto, es imperioso que además de instar a las dos Potencias principales a que avancen en sus negociaciones bilaterales sobre la reducción de sus arsenales nucleares, también se esfuercen en el proceso de negociaciones multilaterales. Aprovechemos todas las posibilidades de negociación a nivel multilateral, específicamente en la Comisión de Desarme, de manera de complementar las negociaciones a nivel bilateral, puesto que así como reconocemos el carácter crucial y la contribución importante de las negociaciones bilaterales entre las dos superpotencias en el proceso de desarme y acogemos los progresos realizados en dichas negociaciones, pensamos que no pueden sustituir las negociaciones a nivel multilateral dada la amplitud de lo que cubren o la repercusión universal de sus logros.

En nuestra búsqueda por librar a la Tierra del flagelo nuclear, el problema de los ensayos nucleares es un elemento fundamental que debe ser tratado como cuestión de urgencia. Malasia está convencida de que el desarme nuclear será imposible de lograr en su totalidad a menos que se logre un acuerdo sobre una prohibición total de los ensayos. Creemos que no habrá un verdadero desarme nuclear mientras las Potencias nucleares continúen manteniendo su disuasión nuclear mediante la modernización de sus armas nucleares por medio de los ensayos. Los Estados poseedores de armas nucleares deben reconocer que la clave para el desarme nuclear radica no tanto en la eliminación de los arsenales existentes de armas nucleares sino también en no aumentar el perfeccionamiento y el poder destructivo de tales armas y tendrán que reconocer que el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos es una medida indispensable para avanzar hacia el desarme nuclear. Por lo tanto, los instamos a que no racionalicen o justifiquen la continuación de los ensayos nucleares basándose en algunas cuestiones políticas o técnicas.

Por ello, Malasia asigna la mayor importancia a la pronta cesación de todos los ensayos nucleares y apoyará toda medida que contribuya a avanzar hacia el logro de ese objetivo. En relación con esto y ante la prolongada inercia de la Conferencia de Desarme sobre la cuestión crucial de una prohibición completa de los ensayos, hemos respaldado la iniciativa sobre la convocación de una conferencia de enmienda que haga del Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos, de 1963, un Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Evidentemente, esta iniciativa es una manifestación de la profunda frustración que sentimos muchos países en todo el mundo por la falta de progreso en las negociaciones sobre este tema. También en la manifestación de una creciente alarma por la intensificación de la carrera de armas nucleares que no conoce otra lógica que su propia e implacable búsqueda de una superioridad abrumadora. Creemos que contándose con más apoyo del necesario para la convocación de una conferencia de enmienda el mensaje de la comunidad internacional es claro. Por ello, esperamos la pronta convocación para 1990 de la conferencia de enmienda que contribuirá eficazmente al objetivo del desarme nuclear.

Asimismo, creemos que existen vínculos importantes entre el logro de un tratado de prohibición completa de los ensayos y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Consideramos que en momentos en que la

comunidad internacional se prepara activamente para la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1990, anticipándose a la renovación de ese Tratado cinco años después, la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos contribuiría en gran medida al robustecimiento y preservación de la pertinencia y validez del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Todos estamos de acuerdo en la importancia y consecuencias de ese tratado en cuanto a detener la proliferación de las armas nucleares; también estamos de acuerdo en la necesidad no sólo de mantener la validez de ese Tratado sino también de fortalecerlo para asegurar su adhesión y aplicabilidad universales. Es obvio que las expectativas de todos los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se centran en que la Cuarta Conferencia de Examen reiterará su apoyo unánime a los objetivos del Tratado así como el compromiso de cumplir sus disposiciones. Mi Gobierno sigue estando de acuerdo con las opiniones expresadas en la Declaración Final de la Primera Conferencia de Examen, reiteradas en la Tercera Conferencia de Examen de que:

"el estricto respeto de los artículos del Tratado sigue siendo fundamental para el objetivo de impedir una mayor proliferación de las armas nucleares."

En la búsqueda de este objetivo deben hacerse acuerdos serios para procurar una adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Una de las formas más seguras de inspirar confianza universal en ese Tratado es, por lo tanto, invitar a que los Estados se adhieran a él y a que las partes cumplan sus obligaciones, incluyendo las del artículo VI.

Si las Potencias nucleares desean seriamente eliminar las armas nucleares no tendrán otro recurso que trabajar por la cesación de todos los ensayos nucleares. En un nivel más fundamental, también tendrán que tener el valor de volver a pensar y reevaluar la validez de sus doctrinas militares. En una era en que una guerra nuclear no puede ganarse y, por lo tanto, nunca debe ser librada, la doctrina de la disuasión nuclear se ha vuelto obsoleta. Si bien la doctrina de la disuasión pudo haber tenido validez y haber servido en tiempos menos apocalípticos, por cierto, no la tiene en una era nuclear; está

en conflicto con la dinámica de nuestro tiempo y debe ser vuelta a examinar seriamente. La experiencia humana indica que si alguien lleva un arma debe estar preparado para usarla; empero, en un mundo que está separado del Armagedón por la presión de un botón, la mayor de las insensateces es que alguien pueda considerar el uso de estos horripilantes instrumentos de aniquilación total. Es claro que la doctrina de la disuasión nuclear no puede llevarse a su conclusión lógica y, por lo tanto, no es una proposición verosímil en la era nuclear, dados los costos inaceptables de una guerra de este tipo.

Por cierto, nada menos que los propios dirigentes de las dos superpotencias han reconocido esta realidad cuando declararon su ahora famosa máxima, que he citado con anterioridad. Obviamente eran serios cuando manifestaron - sería horrible pensar otra cosa - que la única alternativa para los que mantienen la fe en esa doctrina es su revaluación seria y pronta. En este sentido, apreciamos la propuesta hecha por la delegación soviética respecto de una reunión de expertos de las Potencias nucleares y de los Estados que poseen armas nucleares a fin de considerar los parámetros de una disuasión nuclear mínima como enfoque cabal y práctico para el examen serio de esta doctrina en el contexto de nuestros tiempos.

Es igualmente importante y urgente la necesidad de avanzar en las negociaciones sobre otra cuestión prioritaria, es decir, respeto de garantías internacionales efectivas para asegurar a los Estados no nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares. Por supuesto, el desarme nuclear y la prohibición efectiva de las armas nucleares constituyen las medidas más eficaces para garantizar a los Estados que no poseen armas nucleares. Sin embargo, hasta tanto se logren esos objetivos es importante brindar a dichos países las garantías de la no utilización o amenaza de utilización de las armas nucleares. Habiendo abandonado la opción nuclear, es expectativa natural de los Estados no nucleares partes en el Tratado sobre la no proliferación que cuenten con las denominadas garantías negativas de seguridad. Por lo tanto, Malasia comparte la opinión y apoya la propuesta contenida en la resolución 43/68 de la Asamblea General de que hasta tanto se logre la eliminación total de las armas nucleares debe haber un instrumento jurídicamente obligatorio para garantizar a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares.

Otra cuestión de profunda preocupación para mi Gobierno es la proliferación de las armas químicas y su utilización en conflictos regionales. Malasia aborrece el uso y proliferación de estas armas de destrucción en masa y se une al requerimiento de la comunidad internacional de que se eliminen esas armas inhumanas mediante la concertación de una convención amplia en materia de armas químicas. Nos alienta el progreso tangible alcanzado en las negociaciones en la Conferencia de Desarme en lo que atañe a la preparación de dicha convención. También vemos con agrado la

reafirmación de la validez del Protocolo de Ginebra de 1925 sobre las armas químicas durante la Conferencia de París sobre la prohibición de las armas químicas, celebrada en enero de este año. Observamos que la Conferencia de París ha generado una confianza renovada en las perspectivas de una prohibición total de las armas químicas tal como se refleja en el impulso creciente, por lo menos inicialmente, en las negociaciones de la Conferencia de Desarme. Seguimos abrigando la esperanza de que la confianza generada en esa Conferencia, a la que concurrieron nada menos que 149 países, sea fuente de inspiración para que los Estados renuncien por completo al uso de estas terribles armas de destrucción en masa, cooperando plenamente para asegurar la eficacia de la proyectada convención sobre armas químicas. Creemos que la reciente Conferencia contra las armas químicas en la que participan representantes gubernamentales y de la industria, celebrada en Canberra, ha proporcionado una perspectiva importante - la de la industria - en las negociaciones sobre una convención referida a las armas químicas. También nos alientan los acontecimientos positivos registrados en las conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en relación con las armas químicas. El entendimiento que se ha alcanzado en lo que atañe al intercambio de datos y medidas de verificación entre dichos países, así como la propuesta sobre reducción de los arsenales de armas químicas, formulada por el Presidente de los Estados Unidos, y la respuesta positiva del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, en la Asamblea General, constituyen un incentivo importante para la próxima y futuras rondas de negociaciones en la Comisión de Desarme.

Mi Gobierno vigila cuidadosamente el progreso de las negociaciones sobre la proyectada convención en la Conferencia de Desarme e insta a los negociadores a acelerar su labor y no perder el valioso impulso que se ha generado. Reconociendo plenamente la complejidad técnica y política de las cuestiones que se negocian en la Conferencia de Desarme, así como el marco sin precedentes de la futura convención, queremos exhortar a las partes involucradas a que den muestras de una mayor voluntad política y espíritu de transacción a fin de facilitar la pronta concertación de la convención. Esperamos que dicha convención cuente con adhesión y aplicación universales de

modo que se proscriba para siempre el uso de esas odiosas armas de destrucción en masa. También instamos a la pronta concertación de dicha convención toda vez que las medidas unilaterales, aunque bienvenidas, son temporarias por su naturaleza y limitadas en su ámbito e influencia, de modo tal que no conducen a la completa eliminación de tales armas. Igualmente inadecuadas e ineficaces resultan las medidas regionales encaminadas a eliminar tales armas.

Malasia también comparte la opinión de que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y que, por lo tanto, debe preservárselo para fines puramente pacíficos. Creemos que dados los avances rápidos en la tecnología espacial y la más que probable eventualidad de la propagación de la competencia militar al espacio ultraterrestre existe una urgente necesidad de establecer un régimen amplio que reglamente el uso del espacio ultraterrestre para la comunidad internacional.

Malasia también sigue de cerca los acontecimientos relacionados con otras cuestiones propias del programa de desarme multilateral y de seguridad internacional. Creemos que deben hacerse mayores esfuerzos, tanto a nivel regional como internacional, para limitar y reglamentar la carrera de armas convencionales, con inclusión de las que se utilizan en el mar, dado que ello contribuiría de manera significativa a una disminución de la tensión mundial. También somos de la opinión de que otras medidas de fomento de la confianza, tal como una mayor apertura y transparencia en las cuestiones militares, son contribuciones importantes para el proceso de desarme y para la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, Malasia apoya la creación de zonas de paz y zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo como importantes y necesarias medidas de fomento de la confianza dentro del complejo proceso de desarme global. En nuestra opinión, la creación de zonas de paz y de zonas libres de armas nucleares contribuiría al fortalecimiento de la causa de la paz y la seguridad internacionales.

Malasia sigue creyendo en la validez y pertinencia de una zona de esa naturaleza en nuestra región del Asia sudoriental, la cual proporcionaría una estructura para el orden y la estabilidad regionales. Por ello, sigue comprometida con el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental. Malasia sigue igualmente comprometida con la promoción de la idea entre los países de la región del eventual

establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental y aspira con satisfacción e inspiración al exitoso establecimiento de una zona desnuclearizada en el Pacífico meridional.

Mi Gobierno sigue creyendo que hay una relación intrínseca entre desarme y desarrollo, del mismo modo que el desarme importa contribuciones directas e indirectas al desarrollo económico y social. En un país en desarrollo, como Malasia, todo dólar adicional que se gasta en la compra de armas significa un dólar menos invertido en la construcción de escuelas, hospitales, caminos y puentes. La lógica de estos ejemplos puede ser simplista, aunque inobjetable. Las duras lecciones aprendidas por los países en desarrollo en la utilización de sus limitados recursos les brinda un conocimiento valioso que algunos países desarrollados pueden no comprender.

Ya que abordamos la cuestión del desarme global dentro del contexto de la paz y la seguridad internacionales en este y en otros foros, es apropiado que nos detengamos a analizar las consecuencias más amplias de la cuestión. Es opinión de mi delegación que al concentrar nuestra atención en las cuestiones específicas del desarme que tenemos ante nosotros no debemos descuidar los peligros para la paz y la seguridad internacionales que representan los diversos conflictos regionales en todo el mundo. Algunos de ellos, tal como el conflicto en el Oriente Medio, no sólo registran una larga historia sino que se prestan a la injerencia externa para convertirse, en consecuencia, en conflictos más amplios en los que se ven involucrados los principales actores de la escena internacional. El tema de la paz y la seguridad internacionales es indivisible. No podemos permitirnos que nos coloquemos antojeras para examinar el proceso de desarme y perseguir nuestros estrechos objetivos de paz mundial por medio del desarme de una manera fragmentaria, separada y prestando limitada atención a las realidades objetivas de los conflictos regionales en torno nuestro. La comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de buscar la paz y la seguridad no sólo por medio del desarme sino también a través de la solución de tales conflictos. En este sentido, las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad y sus miembros permanentes tienen una responsabilidad especial dado el papel de liderazgo que les corresponde.

DECLARACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE CHINA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Sr. TAN Han (China) (interpretación del chino): Varias delegaciones han expresado sus condolencias con motivo del desastre provocado por el terremoto en China. La delegación china desea expresar su sincero agradecimiento por esos sentimientos de pesar, que transmitiremos a nuestro Gobierno y nuestro pueblo.

Sr. FRIEDERSDORF (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): No quiero prolongar esta sesión, pero me veo obligado a hacerlo brevemente.

A principios de esta semana el Embajador Ronald Lehman, Director de la Agencia para la Limitación de los Armamentos y el Desarme, de los Estados Unidos, expresó el reconocimiento de nuestro Gobierno por las condolencias transmitidas por el Presidente, en nombre de los miembros de la Primera Comisión, a raíz del catastrófico terremoto ocurrido el 17 de octubre en el norte de California. Desde que el Embajador Lehman estuvo aquí y formuló sus consideraciones, hemos escuchado y nos han conmovido profundamente declaraciones de nuestros colegas de la Primera Comisión en las que transmitieron su pesar y ofrecieron su apoyo en estas horas trágicas.

Nosotros hemos asistido a iguales manifestaciones de dolor y hemos expresado nuestras propias condolencias en esas ocasiones cuando la tragedia ha caído sobre los países de nuestros colegas. Esas ocasiones son conmovedoras e importantes recordatorios de que, mientras realizamos nuestra labor en esta Comisión, siempre está presente una hermandad que apunala nuestras relaciones, que unifica a todos los Estados miembros de este órgano y que se manifiesta siempre en momentos de dolor.

En nombre de nuestro Gobierno, quiero expresar nuestro profundo reconocimiento por el apoyo impresionante, pero no inesperado, que hemos recibido de nuestros colegas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de levantar la sesión, quiero informar a los miembros de la Comisión que en la lista de oradores para la sesión del lunes por la mañana figuran las siguientes delegaciones: Grecia, Rumania, Kuwait, Nigeria y Bahrein.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.